



Provincia de *Jaén*

Distrito electoral de *La Carolina*

Credencial de Diputado á Cortes

Los que suscriben, Presidente y Secretario de la Junta electoral del mencionado Distrito, en cumplimiento á lo dispuesto por la ley y demás disposiciones vigentes,

CERTIFICAN: Que en el acta de escrutinio general verificado en esta fecha con todas las solemnidades legales, ha resultado electo para Diputado á Cortes por este Distrito y proclamado como tal el Sr. D. *Pedro A. Garcia de Fúñiga y Lopez*, que, en la elección de que se trata, ha obtenido mayor número de votos, según expresa el siguiente resumen que está en un todo conforme con lo que aparece de dicha acta á que se remiten.

RESUMEN

D. <i>Pedro A. Garcia de Fúñiga y Lopez</i>	votos	<i>4.963</i>
" <i>Cristóbal Alcalá de Argandoña Condes</i>	"	<i>4.354</i>
" <i>San Conde de Ramonones</i>	"	<i>3</i>
" <i>Pedro Correas Jurado</i>	"	<i>1</i>
" <i>Papeletas en blanco</i>	"	<i>8</i>
"	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"

De la precitada acta aparece que ⁽¹⁾ se han formulado pro-
testas en distintas Secciones de distintos pue-
blos

Y para que pueda hacerlo constar en forma legal el nombrado D. Pedro A. García de Muñiga y Lopez expiden á su favor esta credencial en La Carolina á veintiseis de Abril de mil novecientos veinte.

El Presidente,

Vicente Ortega

El Secretario,

Antonio delgado

El Secretario,

José Pared

El Secretario,

Guillermo Tator

El Secretario,

Estanislao Rodríguez

(1) No hubo protesta ni reclamación alguna ó se hará expresión sucinta de las que se hubiesen presentado con las resoluciones tomadas.